

Carlos Vladimir Villamizar Duarte.

La Felicidad del Nuevo Reino de Granada. El Lenguaje Patriótico en Santafé (1791-1797).

Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012. 220 páginas.

DOI: 10.15446/achsc.v43n1.55076

[...] La investigación de los conceptos y de su historia lingüística forma parte de las condiciones mínimas necesarias para poder comprender la historia del mismo modo que su definición implica las sociedades humanas.

REINHART KOSELLECK.¹

La Patria, nuestra madre Común, es a quien debemos nuestro amor, nuestros obsequios y nuestra vida; es todo el cuerpo de la nación y para nosotros España. Decir España es lo mismo que decir un Reino dividido en varias Provincias, poblado de varias ciudades, fortificado con varios puertos y defendido con tantas plazas [...].

FR. JOAQUÍN DE FINESTRAD [1789].²

Las anteriores citas bien pueden servir en esta reseña, y al público lector de la misma, para ilustrar y presentar el tema central del texto de Carlos Vladimir Villamizar Duarte, *La Felicidad del Nuevo Reino de Granada. El Lenguaje Patriótico en Santafé (1791-1797)*, publicado en el 2012 por el Centro de Estudios en Historia —CEHIS— de la Universidad Externado de Colombia. Esa obra, preparada inicialmente como trabajo de grado (bajo otro nombre) para optar al título de Maestría en Historia en la Universidad Nacional de Colombia,³ constituye un

1. Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (Madrid: Editorial Trotta, 2012) 9.

2. Fr. Joaquín de Finestrada, *El Vasallo instruido en el Estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001) 342-343. [Introducción y transcripción realizada por la profesora Margarita González].

3. Carlos Vladimir Villamizar Duarte, "Concepciones alrededor de la Patria en el Virreinato de la Nueva Granada: 1791-1807", Tesis de Maestría en Historia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008). El autor había presentado algunos resultados sobre el trabajo realizado (que también constituyen pequeños adelantos de su obra) en: "Historia y patria: entre el

esfuerzo significativo en el marco de la historiografía colombiana por realizar un ejercicio de historia conceptual y política, a partir del análisis de las narrativas, las figuras retóricas, el campo de enunciación y la formación de una inicial “cultura letrada” en torno a la elaboración de la *noción de patria* y los *usos públicos del lenguaje patriótico* en la sociedad neogranadina de finales del siglo XVIII.

[406]

Es uno de los objetivos centrales del texto tratar de comprender el proceso de formación de la “comunidad política imaginada” de la Monarquía española, esto es, los lazos políticos establecidos entre la Corona y sus Reinos, villas, ciudades o provincias, a partir del análisis de las invocaciones, las definiciones y los usos del concepto de patria en una sociedad que tan solo experimentó el nacimiento de la prensa y el periodismo a finales del siglo XVIII.⁴ Ese punto de partida lleva al autor a explorar (con detenimiento) el estatuto que iba adquiriendo la noción de patria en cuanto referente de *lealtad política en común*, y pensable solamente en conjunción con la figura del Rey, en lo que anuncia en su texto como el “paradigma monárquico” (p. 16). La patria, en tanto lenguaje que se iba construyendo por los propios actores sociales y remitía a la fidelidad política, al territorio y la comunidad *en extenso* (España) o *local* (el virreinato de Santafé y sus partes), entre otros matices, aparece como un elemento de análisis que permite pensar otras formas de *asociación política de dimensiones masivas* en el Antiguo Régimen (p. 18).

Desde luego, el concepto de patria aparece como una posibilidad de análisis que permite imaginar los lazos políticos de los dominios indios con la Monarquía española, más allá de cierta perspectiva historiográfica que ha tendido a reducir el problema de la formación de las “comunidades políticas”, de acuerdo con las orientaciones nacionalistas y la definición de la nación. En ese punto, el trabajo de Carlos Villamizar resulta enriquecedor al poner en escena (desde el plano empírico) las múltiples elaboraciones y usos del lenguaje patriótico registrado en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (1791-1797), así como también en las descripciones y la actividad literaria impulsada por funcionarios y letrados como Juan Rodríguez Freyle, Joaquín de Finestrada, Pedro Fermín de Vargas,

epíteto y la necesidad”, *200 años de independencias. Las culturas políticas y sus legados*, eds. Yobenj Aucardo y Francisco Ortega (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2011): 95-129; “Patria y Monarquía en el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, 1791-1797*”, *Conceptos fundamentales de la cultura política de independencia*, eds. Yobenj Aucardo y Francisco Ortega (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012) 123-160.

4. Renán Silva, *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de independencia nacional* (Medellín: La Carreta Histórica, 2004).

Francisco Silvestre, Francisco Antonio Zea, Manuel del Socorro Rodríguez, entre otros. Siendo esas algunas de las referencias que le permiten al autor ir mostrando el lugar privilegiado de la patria en la definición del vocabulario político de la Monarquía, en tanto ella remitía al lugar de nacimiento pero asimismo al “Reino”, al Virreinato de Santafé, a las riquezas naturales, los vínculos de lealtad y cívicos, al espacio físico, a la figura del “granadino” o del “buen patriota”, a la “comunidad de vasallos” y, en fin, a una *diversidad de narrativas* en las que no se ponían en juego la autoridad del Rey, ni mucho menos del régimen monárquico.

[407]

Vladimir Villamizar logra, en ese sentido, mostrar el carácter polisémico de la noción de patria y su importancia en el proceso de imaginar la “comunidad política” de la Monarquía española, en relación con sus dominios indios. Pero la orientación de su trabajo (no enmarcada en el simple análisis del discurso sino en las formulaciones metodológicas ofrecidas por la historia conceptual), sin duda, lo llevan a indagarse por *los contextos* de los lenguajes patrióticos. En este punto, el ejercicio de historia conceptual resulta enriquecedor en la medida en que el autor revela los *momentos* y las *variaciones* en los usos del concepto de patria. Llegando a establecer cómo el vocabulario patriótico, en principio, estaba orientado o se ponía al servicio de la reorganización territorial de los dominios americanos y la aparición de una “patria neogranadina” en armonía con el sistema monárquico. Sin embargo, después de esa inicial fase registrada entre 1791-1793, y tras la radicalización de la revolución francesa, el campo conceptual de la patria parecía experimentar un abandono en los años de 1793-1795, hasta los últimos cinco años de ese siglo XVIII en los que aquella noción volvía a ser objeto de una discusión pública pero asumida y precisada esta vez en su condición de Reino de España.

Así pues, la investigación realizada por Carlos Villamizar constituye un esfuerzo significativo para “repensar” e indagar las condiciones de posibilidad que permitieron la emergencia o activación de un lenguaje patriótico al servicio del fortalecimiento de las relaciones monárquicas entre España y sus reinos. En el caso del Nuevo Reino de Granada, particularmente en los años de 1791-1797, ese lenguaje, al mismo tiempo de su formación y aparición pública, permitía observar las transformaciones editoriales que se iban produciendo en la prensa y la presencia de un conjunto de actores interesados por dotar de referencias y contenidos tanto a la *patria granadina* como a la patria definida por *su condición de Reino* de España, dependiendo de sus situaciones y contextos, tal como lo muestra el autor en los tres capítulos que estructuran su obra.

Precisamente, después de esbozar en la introducción el problema y el contexto historiográfico referente a las investigaciones sobre el lenguaje patriótico

[408]

en Hispanoamérica, el texto de Carlos Vladimir abre sus páginas con un capítulo dedicado al análisis del “Renacimiento del patriotismo hispánico y reorganización del dominio indiano”, en el cual se intenta reconstruir el “campo de enunciación” del concepto de patria en el marco del establecimiento del Virreinato del Nuevo Reino de Granada desde mucho antes de 1791. De manera específica, al autor le interesa y logra demostrar cómo al lado de la presencia de un discurso patriótico hispano-borbónico, impulsado por una concepción “españolista” de la patria que incluía a los dominios peninsulares de España (p. 48), también se fue afirmando un lenguaje patriótico que hacía referencia a la identidad política del Nuevo Reino de Granada (p. 42). Ello, sin duda, tuvo incidencia en la presencia y las diversas formas de comprender la patria en el siglo XVIII, en donde esta ya no parecía reducida a sus connotaciones locales, como la de su asociación con la ciudad en el siglo XV y XVI, sino que dio lugar a posturas intelectuales que la relacionaban con el territorio, la idea de comunidad, los deberes y el propio espacio virreinal.

Es destacable en ese capítulo la forma cómo intenta ponerse en escena los diversos usos del léxico patriótico a partir de las posturas intelectuales asumidas y construidas por un conjunto de actores sociales (tanto europeos como americanos) en el marco de los procesos de reorganización territorial de los dominios indianos. Vladimir Villamizar, en esta parte, hace una lectura de los textos de Lord Bolingbroke, del religioso Basilio Vicente de Oviedo, Pedro Rodríguez y, por supuesto, de Benito Feijóo, al igual que de algunos sujetos que tuvieron un contacto más directo con el espacio del virreinato neogranadino, tal como Francisco Antonio Zea, Francisco Silvestre, Joaquín de Finestrada, Pedro Fermín de Vargas y Francisco Moreno y Escandón, para tratar de ilustrar las lógicas que comportaba el concepto de patria en un contexto marcado por las guerras entre las monarquías de España e Inglaterra, la Guerra de los Siete Años (1754-1763), entre otros conflictos que tuvieron un impacto en cuanto a los registros y las transformaciones del lenguaje patriótico. Esta revisión se produce aun cuando el tema central del autor en este apartado consiste en comprender los antecedentes y, por tanto, las formulaciones de la noción de patria al momento del establecimiento del Virreinato del Nuevo Reino de Granada antes de la aparición del *Papel Periódico* en 1791.

Seguidamente, el texto incluye un segundo capítulo titulado “Una patria para el pueblo granadino” (a mi modo de ver, el más destacable desde el punto de vista del análisis de las fuentes), en el cual, a partir de un estudio detenido de varias de las publicaciones aparecidas en el *Papel Periódico* entre 1791-1797, el autor llega a mostrar las formas de argumentación utilizadas por los letrados

para emplear el concepto de patria y la gran variedad de referentes espaciales que se asociaban al mismo: el uso de la patria para hacer mención del *Nuevo Reyno de Granada*, el *Virreinato de Santafé*, el *reyno*, la *ciudad*, la *villa*, el *pueblo*, el *corregimiento*, la *gobernación* o para expresar perspectivas sobre la noción de *América*. El texto es claro al informar al lector que su objetivo consiste, en este punto, en demostrar:

Como el proceso de evocación de una patria “granadina” se desarrolló de manera simultánea con procesos como el planteamiento de un patriotismo panhispánico; el fortalecimiento en algunos espacios del rol político de las corporaciones; la conformación de visiones específicas sobre lo americano en el marco de sonadas disputas ilustradas y el constante trasfondo de la acción política de las distintas corporaciones municipales [...] (p. 89).

[409]

El análisis de los argumentos (que iban apareciendo en la prensa) en torno a la patria lleva a Villamizar a advertir la presencia de una “Tribuna Pública”, en la cual se discutía sobre el “bienestar de la patria” y su existencia, pero también alrededor del perfeccionamiento y el desperdicio de las riquezas del Reyno (p. 100). En este punto parece como si la patria no solo se pensara en función de una realidad encarnada en un conjunto de experiencias, sino asimismo como un “horizonte de expectativas”, en tanto aparecen en el escenario público una variedad de textos que apuntan a definirla como una “comunidad de compromisos” o una utopía. Algunos de esos compromisos, incluso, empiezan a ser considerados en los proyectos sobre fundación de hospicios o “sociedades económicas amigos del país”, apoyado en las reflexiones de autores como Bernardo Word, para tratar de garantizar así la *Felicidad del Nuevo Reyno de Granada*.

Adicionalmente, es importante ver las relaciones que el autor establece entre el concepto de patria y el honor literario, las comparaciones del virreinato neogranadino con espacios como México, Quito y Perú. Y, asimismo, las transformaciones editoriales que evidencia el *Papel Periódico* en tanto la situación francesa iba despertando un clima de ironía e incertidumbre en cuanto a los usos del lenguaje patriótico. Al respecto Villamizar llega a afirmar que “[...] el *Papel Periódico* se convirtió en un portavoz decidido de los ‘bienes no negociables’ del régimen” (p. 139).

Finalmente, el autor cierra su texto con un capítulo dedicado al “Lugar del Patriota”, en el cual se intenta mostrar la “acción de los actores”, es decir, el conjunto de referencias asociadas básicamente al Rey y la Religión que incidieron no solo en la elaboración de un lenguaje patriótico sino también en demostraciones

[410]

de “patriotismo”. Pero, del mismo modo, Villamizar dedica un espacio en esta parte a discutir algunas categorías que empiezan a tomar distancia y entran en tensiones, tal como la separación entre religión y filosofía, lo que sin duda conllevó a la reubicación de la patria dentro del campo conceptual de la Monarquía. Es importante señalar, no obstante, que el objeto central de este apartado consiste en exponer las “acciones patrióticas”, los “servicios a la patria”, el “amor a la patria”, y una serie de figuras retóricas que apuntaban a definir el lugar de los actores en el marco de los vínculos y fidelidades establecidas con el régimen monárquico.

Sin duda, el texto de Carlos Villamizar es un buen ejercicio de historia conceptual que intenta develar la presencia de la noción de patria y su incidencia en el proceso de formación de una “comunidad política” en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, comunidad que no estaba desligada del cuerpo político monárquico. Sin embargo, la reflexión conceptual sobre una noción, como la de patria, a veces conduce a algunos riesgos y errores que pueden ser síntomas de pequeños anacronismos en la aspiración de potencializar un concepto en el marco de una sociedad. En el caso del libro de Villamizar se intenta ser cuidadoso con las definiciones que presenta sobre el enunciado de la patria, a partir de sus citas directas de las fuentes, pero en ciertas ocasiones pareciese no poder evitar los anacronismos cuando intenta salirse de su período de estudio para hacer comparaciones con el significado del concepto en otros contextos temporales.

De acuerdo con lo anterior, y solo a manera de ejemplo, resulta problemática la comparación que el autor esboza entre las reflexiones que presenta en torno a la patria en la sociedad neogranadina del siglo XVIII y las deliberaciones de Ernest Renán sobre la Nación en 1882 (p. 182). Una comparación de ese tipo implicaría analizar los contextos temporales y espaciales, así como también las evoluciones de los conceptos, en el marco de sus propias condiciones de posibilidad y de los “campos de enunciación” de los léxicos. Igual sensación resulta con las conclusiones del texto, en las que no se ve tan clara la consideración del lenguaje patriótico como un *legado* para la sociedad republicana del siglo XIX, en la cual el término adquiriría otros matices, luego de la crisis diplomática de España entre 1808-1810. No obstante, esta pequeña observación no desmerita para nada un libro que ha puesto un punto de reflexión importante para “repensar” los usos de la historia conceptual en la comprensión política de las sociedades de Antiguo Régimen.

RAFAEL E. ACEVEDO P.

Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia

rafaced17@hotmail.com